

EL HAMBRE EN LA ARGENTINA, UNA INCONGRUENCIA.

Marcelo Eduardo HUNKELER y Jorge Alejandro RAPPAZZINI.

Resumen:

Argentina, nuestro querido país, se encuentra en una situación de crisis. Cuestiones de detracción económica ponen en peligro la calidad de vida y, en algunos casos la vida misma. Atravesamos cambios profundos, súbitos y traumáticos, con un alto grado de incertidumbre, en cuanto a su tiempo de reversibilidad.

Hablamos de pobreza, y de condiciones críticas. Sanitarias, sociales y económicas. A la llamada Clase Media, le llegan algunas de estas mutaciones. Que son privaciones. Limitaciones en el poder de compra/adquisición de productos básicos, imprescindibles para una adecuada dieta.

Otra variable acotadora es una inflación galopante. Que ataca a la alimentación.

Enseñan los galenos que un niño mal alimentado se transforma, si sobrevive, en un adulto capaz de padecer obesidad, diabetes, caries, hipertensión, deficiencias cardíacas y otras...(a estar al Banco Mundial más de 7.000.000 de niños la sufren en América Latina y el Caribe) con daños irreversibles...

Argentina es el segundo productor mundial de miel, tercero de soja, ajo y limones; el cuarto de pera, maíz y carne; el quinto de manzanas; el séptimo de trigo y aceites; el octavo de maní. Y mucho más.

Es de todo conocimiento el potencial que el país tiene para fabricar grandes cantidades de comida, aportando al mundo una cuota importante de ella. Necesaria para mitigar nuestra hambre y el que sufren en otras partes del planeta.

Se produce, entonces, una incongruencia al tener conciudadanos que no llegan a cubrir la cuota alimentaria necesaria. Habiendo niños que desde el nacimiento padecen desnutrición.

Partiendo de un análisis histórico, intentaremos buscar tanto causas como hallar conclusiones.

Palabras clave: hambre, dolor, injusticia, causas, soluciones.

ABSTRACT:

Key words: hungry, pain, injustice, causes, solutions.

SUMARIO.-

I.- Una historia española. II.- Un Fuerte. III.- Primera Fundación. IV.- Un Rey Blanco. V.- Segunda Fundación. VI.- Las Vaquerías. VII.- Agricultura e inmigración. VIII.- Un Pastor Anglicano. IX.- Un médico brasileño. X Los cinco puntos principales de De Castro y sus tres fines. XI.- Un historiador israelí. XII.- La FAO. XIII.- La crisis, aquí. XIV.- Marco jurídico. XV.- Proposiciones de ONGs.- XVI.- Conclusiones.

“Se necesita más humor, pero después de que todos hayan comido”. Cantinflas.

“ En Francia, 6.000.000 de personas (el 10% de la población padecen inseguridad nutricional”. Estadística de *Harari* en 2.015

“Homo homini lupus”. Asinaria. Plauto.

I.- Una historia española.

Cuando los españoles llegan a estos lares, lo hacen buscando un paso interoceánico que les permitiera llegar a las Islas de las Especias. Juan Díaz de Solís fue el primero en arribar (1.516) y se encontró con un gran estuario fluvial que llamó “Mar Dulce”. No pudo verificar si se hallaba en lo cierto y si este era el camino buscado, ya que cuando exploraba la margen oriental del río (hoy Nueva Palmira) pereció asesinado por los indios, junto a otros tripulantes de la expedición. Los que quedaron emprendieron el regreso a España. Francisco del Puerto había sido capturado en las costas del” Mar Dulce” y otros once quedaron abandonados en la Isla de Santa Catalina, frente a Brasil, al naufragar su embarcación.-

Entre los náufragos se hallaba Alejo García, quien entró en contacto con los aborígenes del lugar, enterándose por ellos, que muy al occidente existía un rey, de piel blanca, que gobernaba naciones fabulosamente ricas. Esas noticias crearon la leyenda del “Rey Blanco”.- Hubo en estas narraciones una base real, cierta, ya que estaban hablando del gran reino andino de los Incas.

Animado por una gran ilusión y entusiasmo Alejo García comenzó una travesía hacia el oeste, acompañado por cuatro camaradas y gran cantidad de indígenas. Cruzó, lógicamente a pie Santa Catarina (provincia de Brasil) atravesó el Río Paraná Y llegó a lo que es ahora el territorio de la República de Bolivia, encontrándose con los indios charcas en la zona de Chuquisaca. En ese encuentro los conquistadores se hicieron de distintos efectos como ropas, vasos, vajillas, coronas de plata, cobre y otros metales. La comitiva regresó por donde habían llegado hasta el Paraguay, envió entonces noticias y algunas muestras de lo habido, a los amigos de Santa Catalina. Pero, nada terminó bien para los sacrificados caminantes, pues, los indios les dieron muerte y se apoderaron de las riquezas obtenidas. La fábula había llegado hasta Santa Catalina, por lo tanto, los que allí estaban, acompañados por indios salieron hacia el campamento de García, y al atravesar el Río Paraná fueron muertos por los guaraníes-

Después de este intento de encontrarse con los dominios de Rey Blanco, hubo otras aventuras en procura de llegar a las riquezas del afamado monarca, una de ellas la protagonizó Hernando de Magallanes. Fue el que exploró las dos márgenes del Mar Dulce o Río de Solís en el año 1520, en la ocasión se internó diez leguas río adentro y comprobó de tal manera que no era el paso de un océano a otro. Siguió su derrotero rumbo al sur , hallando ahora el estrecho que lleva su nombre, accediendo por ese paso al Océano Pacífico.-

Zarpó en 1526 de España una nueva flota al mando de Sebastián Gaboto, debía llegar a las Indias, tal era la misión que no cumplió, porque al pasar por Pernambuco, se enteró en la pequeña colonia portuguesa de la existencia del “Rey Blanco” y sus riquezas, que le confirmaron luego en Santa Catalina, los antiguos náufragos. Ya no dudó y enderezó derechamente a la búsqueda de dicho monarca y sus tesoros, navegando por el notorio” Rio de Solís”.

II.- Un Fuerte.

Todo termino en un fracaso, como asimismo la expedición de Diego García, quien se unió a Gaboto. En el intento por llegar al destino propuesto, fundó el fuerte Sancti Spiritu, en la confluencia de los ríos Carcarañá y Coronda, luego de haber subido por el Paraná, remontó el Paraguay hasta la desembocadura del Bermejo.- Gaboto y

García regresaron a España en 1.530 y siguieron difundiendo las noticias sobre las fortunas de aquel imperio lejano, designando García " Mar Dulce" al "Río de Solís", con el nombre nuevo de "Río de la Plata", denominación que perduró para los tiempos.

Hasta ahora hemos visto la fundación del Fuerte Sancti Spíritu, primer establecimiento en tierras argentinas por parte del conquistador, atacado tiempo después por los indios timbúes, que lo destruyeron y dieron muerte a todos los que allí se hallaban.

III.- Primera Fundación.

Pedro de Mendoza - el Primer Adelantado- (1534) vino con la misión de conquistar esos territorios para el reinado español y frenar el avance de los portugueses hacia el sur.

Don Pedro era un personaje acaudalado y de noble linaje, que logró alistar una importante armada compuesta por once naves y mil quinientos tripulantes. Había entre ellos muchos extranjeros (alemanes, flamencos, italianos e ingleses) también se sumaron algunas mujeres y ocho sacerdotes , con el designio de evangelizar.

A comienzo de 1536 la flota fondeó frente a la actual ciudad de Colonia, después navegó hacia la costa occidental y aproximadamente el 2 de febrero de ese año levantó sobre esa banda un asiento fortificado que denominó Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Aire.- Este lugar se encontraba en la desembocadura del llamado Riachuelo de los Navíos, protegido por una barra o isla que ofrecía reparo y fondeadero a las embarcaciones (se estima por algunos, que es la meseta en donde se emplaza actualmente el Parque Lezama).- Fue un villorrio que ocupaba lo que es ahora una manzana.-XXX

Los indios querandíes, naturales de la zona, fueron al principio solícitos e intercambian bienes y comida, pero pronto se volvieron hostiles y Mendoza destacó barcos hacia el Paraná arriba y a las costas de Brasil, para buscar comida.

La situación de los españoles se fue agravando y en las proximidades del Río Luján, Diego de Mendoza fue atacado por mil indios cuando era acompañado por varios capitanes, 300 infantes y 40 jinetes, este combate se produjo el día de Corpus Christi, y así se lo nombra.. Mendoza murió en la retirada, Pedro Luján feneció a la vera del río que lleva su nombre.- Finalmente los indios fueron puestos en fuga. Los españoles saquearon las tolderías cercanas y los elementos que encontraron.

La lucha continuó, los aborígenes en gran cantidad sitiaron y atacaron la ciudad, la incendiaron en 24 de junio de 1536, los habitantes se refugiaron en las naves, y a la postre, fueron salvado por los tripulantes de los tres barcos que habían partido en busca de comida.

Don Pedro parte con Ayolas a Corpus Christi, al llegar dispuso el traslado de la población cinco leguas más al sur y la nombró Nuestra Señora de la Buena Esperanza. Luego ordenó a Ayolas remontar el Paraná en busca del camino a los ricos dominios de la plata y el oro . Mendoza regreso a Buenos Aires, estaba enfermo de sífilis y resolvió volver a España . Dejó el gobierno en manos de Francisco Luis Galán y le escribe a Ayolas una carta, le pide velase por sus intereses, pues, en España no tenía ni siquiera para comer.- Partió en abril de 1537, dejó cien hombres, y antes de llegar a las Azores falleció.-

IV.- Un Rey Blanco.

La suerte tampoco acompañó a Ayolas, que junto a Domingo de Irala remontó el río Paraguay, fundó el reducto La Candelaria, deja a este último, emprendiendo la marcha al oeste para buscar al “Rey Blanco” o “Sierra de la Plata”. Llegó a las estribaciones andinas, a pesar de la hostigación de los indígenas, se adueñó de gran cantidad de oro y plata. Cargado con el precioso cargamento volvió a la Candelaria, para su mala suerte Irala ya no estaba.

Cargado intentó proseguir la marcha pero fue emboscado por los indios, murió junto a todos sus acompañantes.

No hemos hablado del tema central, el hambre que por otros motivos, en circunstancias ajenas a nuestro trabajo, los conquistadores, fundadores de la primera Buenos Aires, fueron diezmados por la inanición, padecieron lo indecible, llegando a comer sus propios muertos.-

En nuestro suelo no había riqueza alguna que pudieran recibir, sólo querían encontrar el camino para saquear al inca, lo que no sospecharon fue, que aquellos ,los animales traídos en cada expedición, de los que algunos quedaron abandonados, se diseminarian por toda la pampa húmeda, poblando la tierra fecundamente, y que en un tiempo, poco más de un siglo, fueron la fuente de la industria del cuero, primer paso de un desarrollo ganadero, que marcó a la Argentina al comienzo de su existencia como nación independiente.

El capitán Juan Salazar de Espinosa, llegado de Buenos Aires, fundó el 15 de agosto de 1537 una nueva población junto al río Paraguay a la que denomino Asunción. En

poco tiempo este poblado se convertiría en el principal centro de la conquista en la región del Río de la Plata. En efecto, al desaparecer Domingo de Irala resolvió concentrar en Asunción todos los sobrevivientes, incluyendo a los de Buenos Aires. La idea fue organizar una nueva expedición a la “Sierra de la Plata”,

Bajo el mando de Ruiz de Galán, Buenos Aires había superado el asedio de los indios. El villorrio había sido reconstruido, al igual que las defensas que lo rodeaban.- La alimentación, por otra parte había mejorado, debido a la siembra de maíz realizada por el propio Ruiz de Galán, habiendo obtenido buena cosecha en 1538, Por Bartolomé García, el balletero, supo las dificultades que tenía la caza para conseguir el sustento para setenta hombres que allí permanecían. Los pobladores, después de la partida de Mendoza habían quedado con mucho hambre, y solo dependiendo de la cacería para aplacarlo, tarea dificultosa, por los peligros a que estaba expuesto el citado balletero,

Irala en concordancia con el veedor Alonso Cabrera desaloja Buenos Aires, a disgusto de sus habitantes que se resistían, Y en 1541 personalmente, procedieron a deshabitar Buenos Aires, quemándola nuevamente.

Quedaron, como resultado de la primera fundación, algunos caballos y yeguas, de los setenta y cuatro que habían desembarcado (5 yeguas y 7 caballos, más algunos cerdos, - Irala habló de ellos en 1541-, al despoblar Buenos Aires). Gracias al ambiente propicio los animales se reprodujeron en forma asombrosa, convirtiéndose en una verdadera riqueza económica, que animaron en alguna medida, después de cuatro décadas, a la segunda fundación de Buenos Aires.-

Expresa *Giberti, Horacio C.E.* en su “ *Historia Económica de la Ganadería Argentina*” Ediciones Solar, 1981, “Durante 1542 el Adelantado Albar Núñez Cabeza de Vaca lleva a Asunción 30 caballos, que llegan desde la costa del Brasil; vinieron también algunos garañones con los que se obtuvieron las primeras mulas. El norte argentino quedó poblado de caballares con la expedición de Diego de Rojas (1542) y las subsiguientes de Núñez del Prado (1550) y otros”.

Hasta 1550 no llegaron los primeros ovinos: ese año Ñuflo Chávez, al retornar de Lima donde fuera enviado por Irala, introdujo en Asunción cabras y ovejas.

Expresa el mismo autor citado, que Paraguay fue el centro de población del ganado vacuno. A Salta fueron desde Potosí (1549-50) y desde Chile en 1552. También llegó a Asunción el portugués Goes con siete vacas y un toro. Dos años después arriban los vacunos a Santiago de Estero, desde Chile.

Giberti menciona otras introducciones que aumentaron las existencias ganaderas; y cita, por orden cronológico, las más importantes: En 1569, Felipe Cáceres, teniente del Adelantado Ortiz de Zárate, a quien acompaña Garay, que llega a Asunción desde Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) con abundante ganado vacuno, yeguarizo y ovino.

Como sabemos, Garay funda Santa Fe y aporta ganado vacuno y ovino sacado de Asunción; posteriormente llegan al nuevo poblado vacunos comprados en Córdoba y Santiago del Estero.- En el caso de la segunda fundación de Buenos Aires llegan 500 vacunos y mil caballos y ovinos.

Alonso de Vera y Aragón introduce vacunos y 4.000 ovinos que trae del Perú, para destinarlos a Santa Fe, Buenos Aires y Corrientes (en 1588, al fundarse éste pueblo reciben desde Asunción 1.500 cabezas, entre vacunos, ovinos y yeguarizos).-

V.- Segunda Fundación.

.A esta altura nos ocuparemos de la segunda fundación de Buenos Aires y estamos frente al protagonista, el vasco Juan de Garay, caudillo, pariente de Ortiz de Zárate, nombrado Alguacil Mayor. A partir de entonces fue figura central de la colonización en el Río de la Plata.

Reemplazado Cáceres, en el gobierno de Asunción por Martín Suárez de Toledo, este proclamó un bando en el año 1572: *“Porque al servicio de Dios y Su Majestad conviene que en uno de dichos puertos de San Gabriel, San Juan y San Salvador (todos situados en la banda oriental del río de la Plata) se funde un pueblo...tengo nombrado por capitán para dicha población a Juan de Garay, vecino de esta ciudad, por la confianza que de su persona tengo, y experiencia que tiene de las cosas de Indias por haber muchos años que reside en ellas”*.-

A mediados de abril de 1573 partió Juan de Garay de Asunción, acompañado por nueve españoles y setenta y cinco “mancebos de la tierra” (criollos).- En principio no cumplió con lo encomendado, sino que situó la población nueva, bastante más atrás de la fundada por Mendoza, la llamó Santa Fe de la Vera Cruz el 15 de noviembre de 1573.

En 1579 o comienzos de 1580, se dio a conocer en Asunción el bando por el que se invitaba a los habitantes a participar en la expedición para repoblar el puerto de Buenos Aires. A fin de animarlos en la aventura, Garay, a más de prometerles las mercedes usuales de solares y tierras, les ofreció que podían hacerse de los ganados silvestres de yeguas y potros abandonados en la primera fundación. Fue atrayente para los que *“a su costa y con mucho riesgo”* determinaron sumarse a la conquista. El

grupo estuvo formado por sesenta y cuatro personas, dentro de ellas hubo una sola mujer, la criolla Ana Díaz, once españoles, incluyendo a Garay, el resto eran “mancebos de la tierra” nacidos en Asunción.-

Garay no solo reunió a los hombres, sino también, debieron llevar: armas, municiones y elementos de labranza. Se aseguró que cada participante aportase la mayor cantidad de ganado posible. En total llevaron mil caballos, quinientas vacas y otros ganados menudos. Salieron de Asunción en febrero de 1580, marchando por tierra.

A esta altura hay que remarcar, que esa cantidad de ganado sumada a la que se aportó al fundar Santa Fe, se constituyó en la causa, con el correr del tiempo, del desarrollo extraordinario de la ganadería rioplatense.-

En marzo, habían ya salido la totalidad de los expedicionarios.- Aguas abajo se desplazaron por el Paraná hasta Santa Fe , a bordo de una carabela construida en Asunción llamada “San Cristóbal de Buena Ventura”, otro barco con el nombre de “Santiago” y algunas embarcaciones menores y balsas.-

El 28 de mayo llegaron los barcos al Paraná de las Palmas y al día siguiente se hallaban frente a la desembocadura del antiguo puerto de Nuestra Señora de Santa María del Buen Aire, (el día de la Santísima Trinidad)..

Después de explorar la costa, Garay indicó, para construir el poblado una meseta, ubicada media legua al norte de donde Mendoza lo había asentado en 1537.

El caudillo resguardo el poblado de las inundaciones, por ser tierras más altas, bordeada por el lado sur y norte por dos zanjones, que se convertían en dos lagos, merced a las precipitaciones.

El 11 de junio de 1580, “Fiesta del Apóstol San Bernabé”, procedió a realizar la ceremonia de la fundación en el lugar guardado para la Plaza Mayor (actual Plaza de Mayo), dando por nombre de Trinidad, para la ciudad y conservó para el puerto el nombre tradicional de Nuestra Señora Santa María del Buen Aire. Con el correr de los años, ambos lugares fueron conocidos como “Buenos Aires”.

Es probable que nos hemos extendido demasiado contando las vicisitudes de los conquistadores en las nuevas tierras, lo que hemos pretendido es dar sentido a la parte económica, que ha dependido de la tierra directamente, del ambiente en general, y que generosamente alimentaron a los hombres y mujeres que fueron llegando. Ellos aportaron su esfuerzo para acrecentar la cantidad y calidad de los rebaños, por los cuales Argentina ocupó un lugar preponderante en el mundo.

Al comienzo, la vida en Buenos Aires fue de pobreza, por ello necesitó de los envíos de alimentos de Santa Fe y de Asunción. Situación que fue cambiando paulatinamente, iniciándose el tráfico comercial desde Buenos Aires con la exportación de colas de caballo, en el año 1587..

En 1580 ocurre que Portugal fue anexado a la corona española, por lo tanto, Brasil también. De tal manera,. Buenos Aires no tardó en convertirse en el centro de un activo comercio con la mencionada colonia portuguesa.

El puerto era la entrada y salida de las mercaderías que se negociaban con el Alto Perú, cuestión que no fue tolerada por España, entonces prohibió las negociaciones en los puertos que no hubiesen sido habilitados. Como consecuencia, aparece el contrabando con gran auge.

En los primeros años de siglo XVII comienza la exportación del cuero, como fruto de las inmensas manadas de ganado cimarrón. En 1602 se autoriza la exportación de productos de la tierra y en 1605, se registra la primera exportación de cueros vacunos desde Buenos Aires. En abril de 1609 se abre el registro para la explotación de las vaquerías, se inscriben 37 vecinos. A en éste período se lo llama “civilización del cuero”.- La actividad fue creciendo y en 1670 se cargaron 380.000 cueros en 22 naves provenientes de Holanda ..

VI.- Las vaquerías.

En 1689 se prohíben las vaquerías. Y las manadas se internan en la pampa, ahora hay que recorrer 70 leguas para encontrar animales en cantidad.-

A comienzos del siglo XVIII se llega a una importante falta de vacunos, pues para asegurar el abasto hubo que faenar vacas lecheras e introducir ganado desde la Banda Oriental. La crisis se superó por la expansión del ganado de cría, domesticado en las estancias, proliferaron los establecimientos cada vez más alejados de la ciudad.

A estar a *Horacio C.E. Giberti*, la ganadería fue un factor de desarrollo determinante, conformó la estructura económica del país, sus distintos estadios fueron delineados por los progresos de la técnica, aplicada al tratamiento de las carnes; es la industria que transforma especialmente a Buenos Aires y a muchas poblaciones de la pampa húmeda.-

El estudio de la ganadería puede dividirse en seis períodos:

1) difusión del ganado (hasta 1600);

2) las vaquerías (1600-1750);

3) la estancia colonial (1750-1810);

4) los saladeros (1810-1850);

5) la merinización (1850-1900)

y 6) el frigorífico (1900 en adelante).

El necesario mejoramiento de los ganados requirió activar la agricultura, tomando tal incremento que desbordó nuestras necesidades, para ir a abastecer otras comunidades del viejo continente.-

VII.- Agricultura e inmigración.

La agricultura en la Argentina se asienta definitivamente con la llegada de la inmigración y la constitución de las colonias agrícolas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos, Córdoba, Corrientes, Misiones, Chaco, Santiago del Estero y en la Patagonia.-

Con la vigencia de la Constitución Nacional de 1853 comienza el gran movimiento inmigratorio y el desarrollo agrario. El lema “civilizar es poblar”, se hizo presente en los gobiernos conocidos como fundacionales de la República.

Si bien cuando llegan los españoles había comunidades que se dedicaban a la agricultura, fueron las civilizaciones indígenas de las zonas de los Andes y Mesoamérica. Sus legados culturales se enlazaron entre religión y la veneración de la tierra, de sus frutos y de los fenómenos naturales que lograban la obtención de esos productos tan preciados. Fue para estos pueblos, no sólo sustento, sino enseñanza para la construcción de una cosmovisión.-

Muchas plantas indoamericanas fueron consideradas como de origen divino: maíz cacao, aguacate, ciruela y algunas más,. para éstas gentes, que componían los pueblos Mayas, Azteca e Incas; el maíz llegó a tener carácter sagrado.

Volviendo al tema del agro, ya en tiempo de la República, hasta que ocurrió la Organización Nacional no hubo de desarrollo a gran escala. Pero en 1868 se creó el primer Instituto de Agronomía de la Argentina, El primer cargamento de granos a Gran Bretaña se realizó en 1875. Este suceso hizo que hubiera importantes inversiones en silos y cultivos.- Hubo inversión inglesa en ferrocarriles; desarrollo del transporte marítimo de carnes congeladas.

Para 1876, el maíz y el trigo fueron más importantes en la exportación, que la de carne.

Son años, los indicados ut-supra, de gran cantidad de inmigrantes que llegaban al país para constituir las colonias o formar parte de ellas.- Algunas fracasaron, la mayoría se convirtieron en ciudades pujantes del interior de la república.-

Con el establecimiento de las colonias agrícolas, se produce la gran producción de cereales, que permite exportar a Europa los excedentes, con gran beneficio para la economía argentina. Con la división mundial del trabajo ése era el papel que el poder mundial nos había dado. Hay que destacar la desventaja para Argentina en los términos del intercambio comercial.

Las colonias se convirtieron, siguiendo su propósito,, en unidades productivas, nacieron hacia la mitad del siglo XIX, su razón de ser era el desarrollo de la agricultura, en distintos lugares aptos del país.- Para formarlas se abrieron registros en Europa, allí los inmigrantes se anotaban para ser trasladados a la Argentina, para tomar parte en las nuevas comunidades, se trataba de personas trabajadores de la tierra, en su mayoría, a los que se les asigna unas extensión de terreno para su labranza.-

La primera que se formó se instaló fue en la provincia de Santa Fe, y se le dio el nombre de Colonia Esperanza, el 15 de junio de 1853, a instancias de Aarón Castellanos, firmante del Contrato de Colonización.

Hubo en Argentina una importante revolución agraria que contribuyó a su prosperidad, colocándola económicamente, a principios del Siglo XX, entre los primeros países de mundo.

En la actualidad, Argentina sigue siendo uno de los más importantes países del planeta en la producción agraria.

VIII.- Un Pastor Anglicano

Thomas Malthus (1.766/1.834) sostiene una teoría moralmente discutible, de un gran pesimismo, que la realidad actual ha descartado,

Consideraba que la población crecía de manera geométrica y los recursos de manera aritmética. Y que los alimentos no alcanzarían, siendo útiles guerras, pestes y hambrunas, para así, contener el crecimiento de la población.

Lo extraño es que haya ahora neomalthusianos...que pretenden controlar los nacimientos...y que hablan de excedentes de población.

IX.- Un médico brasileño.

Eso es lo que fue Josué De Castro (1.908/ 1.973). Un activo luchador contra el hambre en Brasil, en América Latina y el mundo.

En 1.950 publicó su “*Geografía del Hambre*” (que después trocaría por “*Geopolítica del Hambre*”) donde se ocupa de ese flagelo en todo el mundo, las causas de su producción, las formas de combatirla, y su lucha. Donde pone el acento en todo lo que falta por hacer para incorporar territorios productivos para la alimentación. Habla de las enfermedades causadas por la desnutrición, sus consecuencias y la posibilidad de construir un planeta sin hambre.

X.- Los cinco puntos principales de De Castro. Con sus tres fines esenciales.

En su obra, desarrolla:

- 1.El mantenimiento de un alto nivel de la producción y el empleo.
- 2.La reducción de las restricciones al comercio, comprendidas las tarifas aduaneras y las restricciones cuantitativas y monetarias.
- 3.El incremento de los *standars* de producción.
- 4.La realización por parte de empresas privadas y de organismos nacionales e internacionales de vastas inversiones de capital.
- 5.La organización del comercio mundial sobre la base del retorno a la convertibilidad de las monedas y a las transacciones multilaterales.

Siendo, en el final del libro, los/sus tres fines que se imponen como esenciales, en una estrategia global del desarrollo : **a)** luchar contra la persistente tendencia al desequilibrio exterior de las relaciones comerciales entre el mundo subdesarrollado, productor de materias primas y el industrializado donde se fabrican los productos terminados; **b)** luchar contra el déficit del ahorro, donde los países del Tercer Mundo están estrangulados por el endeudamiento con los países extranjeros y **c)** luchar contra la vulnerabilidad a las intrusiones periféricas de la economía de los países que reciben ayuda.

XI.- Un historiador israelí.

El joven y hasta el 2014 desconocido, y ahora famoso Yuval HARARI, en su obra *“Homo Deus”*(2015) es optimista a este respecto.

Considera que en las últimas décadas hemos conseguido controlar las hambrunas. Y que es más probable morir por comer comida chatarra que de inanición.

Y expresa: *“cuando el hambre, la peste o la guerra escapan a nuestro control sospechamos que alguien debe haberla fastidiado”*.

XII.- La FAO.

A partir de la formación de las Naciones Unidas y de la creación de la FAO, comienza a nivel mundial la lucha contra el hambre. Es una agencia donde tienen intervención 194 Estados, compuesta por personal altamente especializado en el objeto principal del organismo, la producción de comida, para aquellos que por distintas circunstancias padecen, el castigo inhumano de no alcanzar la necesaria alimentación.-

Es sabido que toda persona, por el hecho de serlo, tiene derecho a comer para conservar su existencia y tal quehacer es responsabilidad de todos.

“El ideal sería conseguir una entente en el terreno de las necesidades vitales para permitir un amplio aprovechamiento de las reservas del mundo, y de éste modo consolidar las economías de todas las naciones y elevar los niveles de vida de toda la humanidad”.

La FAO preocupada por los riesgos de la superproducción, por deficiencias de los mercados consumidores (*pag.315, T.II”, Geopolítica del Hambre”*)... creó en junio de 1949 un comité especial de técnicos encargados de trazar un plan general de acción a escala mundial. La preocupación de los dirigentes de la FAO provenía de que, tras el período de esplendor económico que había disfrutado la agricultura norteamericana durante la guerra, los precios de los productos agrícolas habían empezado a bajar de tal modo en 1948 que en 1949 las rentas agrícolas habían sido inferiores un 10 por 100 a las del año anterior.

La Argentina forma parte de la FAO desde el 21 de noviembre de 1951.(conmemoración del Día Mundial de la Alimentación). La Representación de la FAO fue oficialmente inaugurada el 16 de octubre de 2003. Durante éstos años se ejecutaron más de setenta proyectos, que se llevaron a cabo en diecinueve provincias.

La F.A.O. en Argentina ha realizado inventarios de los recursos hídricos, pesqueros, forestales y de tierras, y ha complementado censos agropecuarios, bases para políticas de desarrollo.

La FAO tiene consideraciones precisas respecto al Derecho Humano a la alimentación.- Derecho que todos los países del mundo lo reconocen directa o indirectamente.- Se trata del hambre producido por la guerra, las sequías, las catástrofes, y la pobreza.

El Alimento como Derecho. La Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948 proclamó que *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación...”*

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1966, dirigentes de 185 países y de la Comunidad Europea, reafirmaron, en la “Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, *“el derecho de todas las personas a tener acceso a alimentos sanos nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda personas a no padecer hambre”*. Y se comprometieron a reducir a la mitad el número de personas que pasan hambre para el año 2015.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1.966), especificó *“el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre”*. El Estado debe asegurar, que las personas no mueran de hambre.

Los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, consagrados por la Declaración Universal, son interdependientes, interrelacionados, indivisibles y de igual categoría (fundamentales). Las personas para disfrutar al derecho de los alimentos, deberán acceder a la atención médica, la educación , respeto a sus valores culturales, a la propiedad privada (vivienda) y derecho a organizarse económica y políticamente. El derecho a los alimentos, desde luego, se conecta con los derechos humanos.

A nivel del Gobierno Nacional es el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, el que se halla a cargo de la alimentación, propugnando su desarrollo, en todo sentido (producción y mejoramiento). Además debe atender los reclamos de las provincias, de sus organismos, respecto a los problemas económicos que se suscitan. Como por ejemplo la Ley de Emergencia Social (por ejemplo sobre partidas alimentarias de comedores escolares)

XIII.- La crisis, aquí.

Hemos dejado para el final del presente trabajo, lo más importante, la situación de hambre que padecen los pobres en la argentina de hoy, pues es lo que vemos cuando se observan los niños, niñas, hombres y mujeres ,buscando comida en los grandes tachos de basura puestos por los municipios.

Hemos tratado de explicar de la forma en que se desarrolló la riqueza en estas tierras, cuando los europeos sólo buscaban plata, oro, piedras preciosas. El sustento para los humanos fue lo que creció aquí, en el tiempo que los conquistadores usaron para llevarse los metales preciosos de las naciones autóctonas. Cuando la patria se organizó, pudimos salir al mundo, porque teníamos mucho para intercambiar, aunque se llevaban las materias primas, para luego volverlas a introducir transformadas, a un precio mayor, creando dificultades en el intercambio comercial.

Nos convertimos en agro-exportadores, futuro asignado por las potencias extranjeras. Debimos darnos cuenta que necesitábamos desarrollar nuestra propia capacidad industrial, para cerrar un círculo de progreso para los tiempos .Al Imperio Británico no le preocupó hacer comida en sus tierras, pues con el maquinismo (la era industrial) se había convertido en el supermercado del mundo.-

Al margen de estas disquisiciones, los argentinos en setenta años soportamos diez crisis económicas, todas han producido hambre. Allí aparecen las ollas populares, los comedores, merenderos, en distintos lugares de la república, cuando quiebran o cierran las empresas. Los empleados y obreros se quedan sin trabajo, sin dinero y por lo tanto sin sustento para ellos y sus familias. Aparecen las ayudas alimentarias originadas en la buena voluntad de instituciones civiles, iglesias de distintos credos, particulares que con esfuerzo tratan de acotar el hambre del pobre. Es una preocupación conseguir diariamente la comida que se lleva a la mesa.

La necesidad que mostramos no es sólo la de las crisis económicas, porque hay otras carencias que son sistemáticas, constantes. Se padecen en las comunidades indígenas, villas miserias, barrios carenciados.

El concepto de “hambre” es amplio, no sólo consiste en saciar las apetencias inmediatas - llenar la panza- . No. Es no tener una dieta apropiada que contenga lo necesario para evitar el mal crecimiento de niñas y niños, desarrollo corporal y mental, evitando así, enfermedades de pequeños y futuros adultos.

Hay una responsabilidad de planear políticas permanentes, destinadas a sacar a los ciudadanos del hambre, aunque se hallaren en el rincón más distante del país.

Según el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina,” *alrededor del 8% de los argentinos viven en hogares que experimentan inseguridad alimentaria severa. La mitad de ellos son niños, niñas y adolescentes...*”. Y, según publicación de 2.019, de esa Universidad, hay **trece millones de personas bajo el índice de pobreza** en nuestro país (mismo Observatorio). **Indigentes: 2, 47 millones.**

Está claro que la mala alimentación generada en la infancia, produce daños en el desarrollo físico, cognitivo y emocional. Se priva a las generaciones futuras a crecer saludable y a desarrollar plenamente sus capacidades. Nos vemos privados de algún Einstein. Einstein o no Einstein, hombre futuro si, con todas las dignidades posibles y deseables.

También hay Programas: HAMBRE CERO Y BOLSA FAMILIA, con citas de Yong Kim, ex-presidente del Banco Mundial y el africano Mandela, como la siguiente:

“El sustento está, pero el carenciado, el pobre, no cuenta con dinero para comprarlo”.

XIV.- Marco jurídico al Derecho a la alimentación en Argentina.

En su Constitución Política de 1853, reformada por última vez en 1994, el Estado Argentino reconoce en el Art.75 inc.22, el derecho a la alimentación en forma implícita, al dar a la Declaración Universal de Derechos Humanos, La Convención Americana Sobre Derechos Humanos y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales jerarquía constitucional, superior a las leyes ordinarias

La Argentina se ha obligado internacionalmente a dar batalla contra el hambre en su territorio, pues se ha aceptado lo dispuesto en varios documentos, como el Protocolo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Protocolo de San Salvador, que reza en el art.12: “DERECHO A LA ALIMENTACIÓN:

1.- Toda persona tiene derecho a una nutrición adecuada que le asegure la posibilidad de gozar del más alto nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual.-

2.- Con el objeto de hacer efectivo este derecho y erradicar la desnutrición, los Estados partes se comprometen a perfeccionar los métodos de producción de alimentos, para lo cual se comprometen a promover una mayor cooperación internacional en apoyo de las políticas nacionales sobre la materia”.

La Ley Nacional n° 25.593 convierte en derecho positivo la CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS.-

LEY DEL PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN NACIONAL

Ley 26727 Régimen del Trabajo Agrario

Ley Del Programa de Nutrición y Alimentación Nacional

Ley 26396 De trastorno alimentario

Decreto Reglamentario 1018/2003.

Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley 26737 del Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre Propiedad, Posesión o Tenencia de Tierras Rurales.

Ley 26066. Del Régimen de Promoción de la Ganadería Bovina en Zonas Áridas y Semiáridas.

Ley 27076 del Programa Federal para el Fondo y Desarrollo de la producción Bubalina.-

Ley 27118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una nueva Ruralidad en la Argentina.-

Ley 26873 de Programación y Concientización Pública de la Lactancia Materna.

Ley 26905 Consumo de Sodio, Valores Máximos.

Ley 25675 de la Política Ambiental Nacional .

Decreto 140/2007 de Programación Nacional de Uso Racional y Eficiente de Energía.

Ley 27233 De la Sanidad de los Animales y Vegetales.

Ley 26331 De los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenibles de los bosques nativos.

Ley 22428 del Régimen Legal para el Fomento de la Acción Privada y Pública Tendiente a la Conservación y Recuperación de la Capacidad Productiva de los Suelos.

Decreto 1125/2017.

Política Ambiental Nacional (Ley 25675).

Decreto 868/2017 que crea el Plan Nacional de Discapacidad.

Ley 24295 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Ley 26639 Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del ambiente Periglacial.

Resolución Conjunta 8/2016 y 9/ 2016.

Fuente Normativa del Derecho a la Alimentación.:

Ley Programa de Nutrición y Alimentación Nacional.-

XV.- Proposiciones de ONGs.

Coinciden en : **1)** Entrega de superalimentos a algunos segmentos de la población (embarazadas, niños, enfermos, etc) ; **2)** Ayuda a agricultores, pescadores y ganaderos, enseñándoles como tener éxito en sus oficios; **3)** Empoderamiento de las mujeres; **4)** Comprar en tiendas de comercio justo; **5)** No envío de alimentos, pues acaba negociándose con ellos; y **6)** Reducción de impuestos.

Todas concuerdan, también, en lo importante de donar dinero a una ONG...

Ahora bien, estas propuestas parecerían adecuadas, tal vez, para países aún más pobres que el nuestro...

XVI.- Conclusiones.

Creemos conveniente que el Estado Nacional, tome como política de estado, la problemática del hambre y acuda en ayuda de los que lo padecen. Debe destacar organismos dentro de la administración pública que controlen, para que se localicen los bolsones de carenciados, llevando en principio una estadística que revele la cantidad de necesitados y cantidad y calidad de lo que ingieren.. Debe el Gobierno hacer intervenir a instituciones privadas, que ya estén ejerciendo tareas benéficas, como las iglesias de distintas confesiones, reconocidas por los organismos estatales.-

Para comenzar, los municipios de todo el país deben organizar ferias de comestibles, buscando intermediar entre los productores y los feriantes, para bajar costos. Ayudarán a formar cooperativas de consumos, sin fines de lucro, para organizar compras elementales, para grupos de vecinos. Habrá que confeccionar registros, incluyendo a los que carezcan de estipendio alguno, los que recibirán gratuitamente bolsones con alimentos sustanciosos.

El Estado Nacional será el responsable en la organización, dijimos, creando el organismo ad-hoc, las provincias serán delegadas para obrar en representación del Gobierno de la Nación, en función del cumplimiento de las directivas que de él emanen, tendrá la tarea de tratar directamente con los municipios y comunas dentro de su territorio, encargándose de que la comida sea distribuida por estos últimos.

Bibliografía:

Aristóteles. “Ética a Nicómaco”. Ed. Alianza.

Ballester, Horacio. “Proyecciones geopolíticas hacia el tercer milenio”

De Castro, Josué. “Geopolítica del hambre I”. Ed. Punto Omega.

De Castro, Josué. “Geopolítica del hambre II”. Ed. Punto Omega.

de Tocqueville, A. “La democracia en América”.

Eliade, Mircea. “Lo sagrado y lo profano”.

Giberti, E. “La ganadería en América Latina”

Harari, Yuval Noah. “Homo Deus”.

Hobsbawm, E.J. “Las revoluciones burguesas”.

Marcel, G. “Filosofía para un tiempo de crisis”.

Platón. “Diálogos. Fedón”.

Revel, Jean Francois. “Cómo terminan las democracias”.

Rosanvallón, Pierre. “Democracias en Occidente”.

Storni, Carlos Mario. “De gauchos y gauderios”.

Terragno, Rodolfo. H. “Memorias del Presente”.

Detalles/Datos:

Dice este autor: *“El actual desequilibrio del dólar exige medidas que faciliten el acceso al mercado norteamericano”* pág. 317 del Tomo II de *Josué De Castro*.

Fue Presidente del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Murió siendo exiliado en Francia

Las ONGs denominan “tiendas de comercio justo” (o comercio equitativo) a aquellas que promueven la venta de productos de países pobres (o en desarrollo) a través de mecanismos mas respetuosos con las personas y con el medio ambiente. Promoviendo una relación directa entre productores y consumidores. Rechazando la explotación infantil.

Hay una organización (FLO) Fairtrade Labellings Organizations, que los nuclea.

El Municipio de Neuquén a través de su Secretaría de Desarrollo Humano de esa ciudad, y en función de Políticas Sociales, cuenta con el Programa Comer en Casa, que consiste en obtener una tarjeta de pago con la cual es posible comprar en los mercados. Está organizado para niños de hasta 14 años y adultos de más de sesenta.

Finlandia inicia su renta básica universal: da 560 euros por mes a sus ciudadanos. Lo denomina, así: Renta Básica Universal. Es un proyecto piloto. Comenzó con 2.000 personas. Y se necesitan dos condiciones (tener entre 25 y 58 años y encontrarse desempleados). Es un ingreso no condicionado a nada mas. Tampoco tributará nada.

En Suiza se votó un referendum para la introducción de este sistema.

Holanda ha puesto un proyecto, en este sentido, en veinte municipios.

En Alemania se avanza a este respecto.

El esloveno Slavoj Zizek, aboga por la Renta Básica Universal.

Según Euroestat, unos 120 millones de europeos, viven en situación de riesgo de pobreza y exclusión social (un 25 % del total de la población).